



**INFORME DE COMPUTOS**  
**NOMINACIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DEL RECURSO HUIRO FLOTADOR MACROCYSTIS**  
**PYRIFERA, EN BAHÍA CHASCO, REGIÓN DE ATACAMA**

**REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 12:10 horas del 08 de noviembre de 2017, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. Nº 95 de 2013 modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta Nº 3178, modificada por Resolución Exenta Nº 3609, ambas de 2017 y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las postulaciones de los integrantes del Comité de Manejo de la Pesquería del recurso huiro flotador, sector Bahía Chasco en la III Región de Atacama, sector plantas de proceso.

**I.- ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2.- Decreto Supremo Nº 95 de 2013, modificado por el D.S. Nº 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.



3.- Resolución Exenta N° 2783 del 23 de agosto de 2017, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del comité de manejo de la Pesquería del recurso huiro flotador, sector bahía Chasco en la III región de Atacama.

4.- Resolución Exenta N° 3178 del 05 de octubre del 2017, que designa integrantes comisión evaluadora.

5.-Acta Apertura de sobres de fecha 06 de octubre de 2017.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

### SECTOR PLANTAS DE PROCESO

#### 1 Representante de las plantas de proceso de Pesquería del recurso huiro flotador, sector bahía Chasco en la III región de Atacama.

Según consta en Acta Apertura de Sobres de fecha 06 de octubre de 2017, celebrada en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ante Notario público de la ciudad de Valparaíso, **no se recepcionaron** nominaciones dentro de plazo establecido en Resolución Exenta N° 2783 de 2015, de esta Subsecretaría.

## III.- CALIFICACION FINAL

Se debe declarar vacante, por no presentar nominaciones dentro de plazo reglamentario establecido en la Resolución Exenta N° 2783 de 2017 de esta Subsecretaría, para designar miembros titular y suplente para el representante del **sector de plantas de proceso**, por cuanto corresponde abrir periodo extraordinario de nominación, que no podrá ser inferior a 15 días



**IV.- COMISION EVALUADORA**

 <p>Nicolas Lembeye Illanes División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	 <p>Marcela González Guevara División Jurídica Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>
 <p>Alejandra Ordenes Justiniano División de Desarrollo Pesquero Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>	 <p>Andrés Venegas Abad División de Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura</p>

